JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MÁLAGA

ESTADO No. 030

FECHA 15/06/2023

Para DESCARGAR las providencias notificadas, haga → CLICK AQUI

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2012-00115-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCO POPULAR S.A.	LUZ MERY RINCÓN BERNAL	AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS	***14– 06– 023***

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M

YENNY MANUELA MEJIA BARBOSA
SECRETARIA